

Seye, Yucatán a 2 de mayo de 2016.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

CLARA PATRICIA HUCHIM SARABIA

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación dentro del H. Ayuntamiento de Seyé Yucatán.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de septiembre a diciembre de 2015 relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 Inciso A fracción XV, 61 fracción III, VIII y 135 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni aprobado documento alguno que contenga el sistema de premios, sistema de estímulos y el sistema de recompensas y las reglas de aplicación de cada uno de los sistemas antes mencionados del Ayuntamiento de Seye.


Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



JULIO OSWALDO GONZALEZ POLANCO  
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: \_\_\_\_\_



CLARA PATRICIA HUCHIM SARABIA

Fecha de actualización de la información: 12 DE MAYO DE 2016.